



## ACTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO. Lunes, 4 de octubre de 2021

A las 12:00 horas se reúne, mediante videoconferencia, el Grupo de Trabajo de Formación del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

- Información sobre el estado de los compromisos del Eje Formación del IV Plan de Gobierno Abierto.
- Próximos pasos.
- Ruegos y preguntas.

Asisten<sup>1</sup> a la sesión los miembros del grupo de trabajo y los invitados relacionados en el anexo I de la presente acta. Preside la misma la Subdirectora General de Gobierno Abierto (SGGA) y actúa como Secretaria la Jefa de Área de Gobierno Abierto.

La SGGA agradece la asistencia a la reunión, y excusa la asistencia al inicio de la reunión del Director General de Gobernanza Pública, Olivie Bayón, que espera incorporarse a lo largo de la misma. Informa sobre la nueva estructura departamental aprobada por RD 682/2021, de 3 de agosto, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Función Pública, y que atribuye las competencias de la Secretaría General de Función Pública a la Secretaría de Estado de Función Pública, adscrita al Ministerio de Hacienda y Función Pública.

A continuación detalla el desarrollo del orden del día.

### **1. Primer punto del orden del día. Información sobre el estado de los compromisos del eje 7: Eje Educación y Formación en Gobierno abierto.**

En primer lugar se va a informar sobre la iniciativa 7.1 "Actuación formativa en gobierno abierto destinada a la ciudadanía y público experto" responsabilidad del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales dependiente del Ministerio de la Presidencia, en este punto cede la palabra a Yolanda Gómez, directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, para que dé cuenta de la situación de ejecución de la misma.

---

<sup>1</sup> La asistencia a la reunión fue a través de videoconferencia, según se detalla en el anexo I.

### Guía sobre gobierno abierto

Comienza su intervención dando cuenta de la situación de la elaboración de una Guía sobre gobierno abierto. El diseño de la misma ya está finalizado y los autores de la misma han sido Isaac Martín Delgado (coordinador de la misma), Concepción Campos Acuña, Cecilia Güemes y Manuel Villoria. La guía que tiene 87 páginas, actualmente está pendiente de maquetación, su presentación esta prevista en el IV Plan para finales de octubre o principios de noviembre. Por tanto, el compromiso esta cumplido, si bien está pendiente la presentación de la misma y su difusión.

### Acción formativa en Gobierno Abierto destinada a ciudadanía y público experto

Se refiere a la realización de un curso en abierto que tiene como destinatarios tanto a la ciudadanía en general como a público más experto. Respecto a este compromiso se lleva algo más de retraso respecto a la fecha prevista (1 de octubre de 2021). El profesor Criado es el coordinador del mismo y presente en esta reunión. Se espera tener preparado el mismo para finales de este mes de octubre.

La SGGGA agradece la información y da la enhorabuena por la finalización de la elaboración de la guía de gobierno abierto, compromiso que considera muy importante de cara a la sensibilización de la sociedad civil en Gobierno Abierto.

### Formación y acreditación de competencias de la mujer rural, reducción de la brecha digital

Esta iniciativa es responsabilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

La SGGGA cede la palabra a María Asunción Manzanares Moya, Subdirectora General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la vida, que informa que la iniciativa sigue su curso conforme a los plazos de ejecución establecidos y sobre todo, a los tiempos de desarrollo de la iniciativa Aula Mentor.

Desde la última información y a fecha de septiembre de 2021, las aulas que se habían creado están ya operativas. Por Resolución de septiembre de la Secretaria General de Formación Ocupacional, se ha concedido subvención a 178 nuevas entidades locales que se corresponden con las Aulas Mentor que se están activando en este momento. En la primera quincena de octubre se publicara una nueva convocatoria para subvencionar la apertura de 327 nuevas Aulas Mentor. El logro de la iniciativa, la reducción de la brecha digital, está asociada al grado de implantación y cobertura que se consiga a través de la apertura de nuevas aulas. La iniciativa está adscrita al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y se está cumpliendo con el mandato que opera en el programa Mentor.

Informa también de la intensificación en la colaboración con la FEMP, puesto que la iniciativa se está difundiendo a través de las comisiones de trabajo de la propia FEMP y de sus federaciones regionales.

En cuanto a la oferta de formación, destaca que en línea con la sensibilización en Gobierno abierto, se está trabajando con Ignacio Criado en un curso específico: "Administración abierta,

transparencia, participación e innovación pública” que entrara a formar parte del catálogo del programa Mentor. Este curso, actualmente se encuentra en fase muy avanzada de diseño, con la idea de que a finales de octubre el curso esté cerrado y se pueda ofertar a las 900 aulas que componen la red de Aulas Mentor. Los primeros destinatarios del curso serán los propios administradores de las aulas, se trata de personal de las entidades locales designado por los propios municipios. De este modo se espera obtener una importante capilaridad en este contenido formativo.

La SGGA agradece la información y formula el interés por conocer la fecha de inauguración de alguna de estas aulas y su presentación. A lo que la representante del MEFP, responde que se ha presentado al Gabinete de la Ministra de Educación y Formación Profesional una previsión de fechas para finales de octubre, principios de noviembre. Para la inauguración del curso mencionado se está viendo la posibilidad de que sea en esta misma fecha o en una posterior.

#### Desarrollo de competencias de los empleados y empleadas públicos en materia de Gobierno abierto.

La SGGA da la bienvenida a Israel Pastor, tras su reciente incorporación como Subdirector General de Aprendizaje del INAP.

El representante del INAP, agradece la bienvenida y la participación en el grupo de trabajo de formación. Informa que el II Plan de Formación en Gobierno Abierto esta publicado en la página web del INAP desde el mes de julio. Este Plan se incluye dentro de los planes de formación temáticos o transversales que componen las diferentes actividades formativas organizadas por el INAP. Señala como ejemplo de ello, el Curso Selectivo del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado que empieza en la primera semana de octubre, que tiene programadas horas de formación en materia de Gobierno abierto. Por tanto, la ejecución del Plan se está desarrollando y continuara con la realización de las siguientes actividades recogidas en el IV Plan, las de seguimiento y evaluación, de cuyos avances se dará cuenta a este grupo de trabajo en próximas reuniones.

#### Dinamización de una comunidad sobre Gobierno abierto en la Red Social Profesional del INAP

Se ha llevado a cabo un proceso de evaluación de esta comunidad y se ha detectado que existe una alta interacción, si bien es necesario designar dinamizadores de la misma, que actúen como agentes de diseminación de la información y del conocimiento que en esta materia se pueda ir generando. Para la identificación de estos dinamizadores, solicita la propuesta de personas con perfil dinámico que puedan realizar esta tarea. El número sería reducido, de dos o máximo tres personas.

En este punto la SGGA recuerda que en los grupos de trabajo de participación anteriores, se decidió crear una Comunidad de Prácticas sobre Participación en Gobierno Abierto, uno de los posibles dinamizadores, ya designado por el grupo de trabajo de participación del Foro, fue el profesor Javier Sierra, que ya participó en un diagnóstico de la participación en la AGE, en el marco del III Plan de Gobierno abierto. Actualmente, se está trabajando en la composición de esta comunidad de prácticas. Desde la SGGA se espera la incorporación a la misma de personas con

experiencia en participación tanto en el ámbito local como en otros ámbitos territoriales. La SGGA muestra su interés por conocer qué cabida tendría esta comunidad de prácticas dentro del plan de acción del INAP. El representante del INAP, muestra su disposición para colaborar en este proyecto, si bien considera necesario conocer sus objetivos y el posible aporte de valor, tanto al ámbito de Gobierno abierto como a las actividades que desarrolla el propio INAP.

La SGGA felicita al INAP por la publicación del II Plan de Formación en Gobierno abierto, un plan flexible, que se irá enriqueciendo y actualizando a medida que se vayan identificando nuevas necesidades formativas relacionadas con el desarrollo del marco normativo de Gobierno abierto.

## **2. Segundo punto del orden del día. Próximos pasos a seguir:**

La siguiente reunión prevista de manera inmediata, es la del Grupo de Trabajo de Transparencia el próximo 2 de noviembre de 2021. En los meses de noviembre y diciembre según lo acordado en el calendario aprobado por el Foro de Gobierno abierto, se reunirá el Pleno del Foro, así como su Comisión Permanente y Comisión Sectorial, fechas todavía por determinar. Al tratarse de una reunión de rendición de cuentas transcurrido el primer año de ejecución del Plan, se pedirá desde la SGGA, la actualización de las fichas de rendición de cuentas a todos los responsables con compromisos dentro del IV Plan de Gobierno Abierto.

## **3. Tercer punto del orden del día. Ruegos y preguntas:**

Se abre un turno de debate, en el que intervienen las siguientes personas y organizaciones:

- Representante del Consejo de Consumidores y Usuarios. Solicita información sobre la publicación de la Guía sobre Gobierno abierto y señala que hubieran agradecido que previa a la distribución de la misma, se hubiera enviado a los miembros del grupo de trabajo información sobre el índice y los contenidos de la misma. Solicita información sobre la fase de difusión de la guía, si existe un diseño de cómo se hará esa difusión, y si será solamente en formato digital. Recuerda que en este grupo de trabajo al explicarse los contenidos se puso el acento en la brecha digital y que en la difusión de la guía, había que tener en cuenta los colectivos afectados por la brecha digital. Sugiere que quizás se podría contar con medios de difusión de titularidad pública para el acceso a dichos colectivos, bien por no tener acceso a internet o por falta de conocimientos. Plantea también la cuestión de si existe o no en esta fase de difusión de la guía, colaboración con el grupo de comunicación. En definitiva si existe o no interacción entre los distintos grupos de trabajo.

Contesta la representante de CEPCO, pidiendo disculpas por no haber informado de las fases intermedias en la elaboración de la guía, los expertos han trabajado a lo largo del verano, a finales de junio se establecieron con la dirección del CEPCO los contenidos y se les comunicó la decisión que se tomó en este grupo de trabajo de realizar una única guía dirigida a ciudadanía y público experto. Actualmente la guía está finalizada a falta de maquetación, por lo que se compromete a que, una vez este maquetada, esta sea distribuida a los miembros del grupo de trabajo, de modo que estos puedan hacer consideraciones que se trasladarían a los autores antes de su publicación.

Respecto a la difusión de la guía, comparte la preocupación por colectivos que no cuentan con soporte digital, dado que el compromiso establece hacer una distribución *online*, accesible, abierta y a través de la página web del CEPCO. Sin perjuicio de esto, si es necesario elaborar algunos ejemplares en papel para este sector de población sin acceso

*online*, se puede estudiar su publicación con medios propios del centro o de otras instituciones públicas.

En este momento interviene la SGGA recordando que en cuanto a la interacción entre los grupos de trabajo, cada uno hace seguimiento de sus compromisos e iniciativas, si bien algunas iniciativas son complementarias entre sí. Por lo que respecta a la DGGA, está prevista la elaboración de material en lectura fácil, por lo que, una vez elaborada la Guía por el CEPCO, desde esta Dirección General se podría elaborar una versión en lectura fácil y estudiar la posibilidad de su edición en papel, puesto que se cuenta con una partida de fondos europeos destinados a la elaboración y distribución de material divulgativo. También se puede contemplar su distribución a través de las aulas Mentor y aprovechar así las sinergias con otros responsables de iniciativas y compromisos, logrando así que esta Guía tenga una mayor proyección y un carácter más inclusivo.

Interviene en este punto la representante del CEPCO recordando que se tendrán en cuenta los soportes de publicación la Guía antes de la maquetación la misma.

- La representante de ACREDITRA pide la palabra para dar la enhorabuena por los logros obtenidos en los compromisos del Plan y hace referencia al VI Congreso Internacional de Transparencia, celebrado en Alicante del 27 al 29 de septiembre, donde se destacó la importancia de la formación como elemento multiplicador en la consecución del IV Plan de Gobierno abierto. ACREDITRA como asociación de profesionales de la transparencia, se pone a disposición para la colaboración en la elaboración de cursos en esta materia.
  - La SGGA agradece dicha colaboración y da paso a la representante de Archiveros de la Función Pública.
- Archiveros de la Función Pública, se une a la enhorabuena por el cumplimiento de compromisos y recuerda la petición realizada en otros grupos de trabajo relativa a la realización de estas reuniones en horario de tarde, afirma que de este modo se facilitaría la participación de la representación civil. Respecto a la publicación del II Plan de Formación de Gobierno Abierto, consulta si el INAP tiene prevista la reunión con las organizaciones civiles para articular cursos específicos sobre “Derecho de acceso a la información pública” y “Gestión documental y de archivos” y de qué modo pueden hacer llegar sus aportaciones.
  - Responde el representante del INAP, que el Instituto está abierto a recibir todas las sugerencias que consideren las asociaciones a través de los canales habituales que ya conocen.
- La SGGA responde que respecto al cambio de horario de las reuniones ya se ha planteado otras veces sin éxito, por parte de la SGGA no habría ningún inconveniente. Indica además que este formato telemático facilita y agiliza mucho las reuniones.
- En referencia al VI Congreso Internacional de Transparencia, recuerda que en el mismo se presentó la Red Académica de Gobierno abierto, en este punto, invita a intervenir a Ignacio Criado para que informe sobre la misma. El profesor Criado, como representante dicha Red, informa de que en dicho Congreso se hizo efectivamente la presentación oficial de la Red Académica de Gobierno abierto. Con ella se pretende crear una comunidad de personas del ámbito universitario y de centros de investigación vinculados con el gobierno abierto. Esta comunidad constituirá así, un espacio de intercambio y de colaboración en trabajos y estudios académicos relacionados con transparencia, la participación e innovación pública. Otro de los objetivos de esta Red es promocionar la formación en

Gobierno abierto, no solo ya de empleados públicos y colectivos más cercanos a esta temática, sino también de profesorado del ámbito universitario.

Por último, recuerda que en abril se celebró en el INAP un encuentro sobre “Gobierno abierto, innovación pública y colaboración ciudadana”, como resultado del mismo se ha elaborado un libro, cuya publicación por parte del INAP se espera realizar en los próximos meses.

- La SGGGA informa que en esta subdirección se están recibiendo consultas sobre el modo de participación en la Red Académica de Gobierno abierto, por lo que sería interesante publicar en el Portal de Transparencia, los requisitos y documentación necesaria para vehicular la participación de todas aquellas personas interesadas. Ofrece la posibilidad de enviar a la dirección de correo de gobierno abierto dichas candidaturas, siempre que, previamente, se determinen los requisitos de participación en dicha red.
- El representante de la Red Académica recuerda la necesaria connotación académica de la misma, por lo que considera que debería estar abierta a las personas que se están iniciando en el mundo académico y estén interesados en realizar estudios en el ámbito de Gobierno abierto, con los miembros del foro se trabajara para delimitar estos requisitos y así avanzar y consolidar este proyecto.

Se aprueba del acta de la reunión anterior. Finalizado el orden del día la SGGGA agradece a los miembros del grupo de trabajo e invitados su asistencia a la reunión y excusa la asistencia a la misma del Director General y levanta la sesión a las 13:00 horas.